

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Contenido

1. Introducción:**¡Error! Marcador no definido.**
2. Describir el panorama Económico y Financiero:.....**¡Error! Marcador no definido.**
3. Autorización e Historia:.....**¡Error! Marcador no definido.**
4. Organización y Objeto Social:.....**¡Error! Marcador no definido.**
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:.....**¡Error! Marcador no definido.**
6. Políticas de Contabilidad Significativas:**¡Error! Marcador no definido.**
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**¡Error! Marcador no definido.**
8. Reporte Analítico del Activo:.....**¡Error! Marcador no definido.**
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**¡Error! Marcador no definido.**
10. Reporte de la Recaudación:.....**¡Error! Marcador no definido.**
11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**¡Error! Marcador no definido.**
12. Calificaciones otorgadas:.....**¡Error! Marcador no definido.**
13. Proceso de Mejora:**¡Error! Marcador no definido.**
14. Información por Segmentos:.....**¡Error! Marcador no definido.**
15. Eventos Posteriores al Cierre:**¡Error! Marcador no definido.**
16. Partes Relacionadas:**¡Error! Marcador no definido.**
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: **¡Error! Marcador no definido.**

1. Introducción.

Chamacuero es el nombre original de esta población, vocablo tarasco que significa “derrumbarse” o “lugar de ruinas”, fue uno de los puntos de frontera entre mexicas y purépechas. El día 1o. de Enero de 1562 Francisco de Velasco la declara Villa de Chamacuero; en 1591 los españoles lo denominaron San Francisco de Chamacuero y el primer asentamiento ordenado tiene lugar en el barrio actualmente conocido como San Agustín.

MUNICIPIO DE COMONFORT, GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

El 7 de noviembre de 1871 se constituye como Municipio de Comonfort, bajo el decreto emitido por el General Florencio Antillón, Gobernador del Estado. Sin embargo el registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se lleva a cabo el 1º de Enero de 1985, obteniendo así el Registro Federal de Contribuyentes como MCO-850101-366.

El marco legal de todas las atribuciones y funciones que tiene el H. Ayuntamiento del Municipio de Comonfort, Gto., están plasmadas en la Ley Orgánica Municipal, así como en otros ordenamientos y reglamentos Estatales y Municipales.

El Municipio de Comonfort, Gto., tiene a su cargo llevar a los ciudadanos la prestación de servicios públicos como son llevar a cabo las obras públicas de infraestructura más apremiantes para sus habitantes, el alumbrado público, la recolección de basura, brindar el servicio de agua potable, etc., es por eso que la administración del municipio emite información financiera de todos los recursos que recibe, así como de la aplicación de los mismos.

2. Entorno Económico y Financiero.

Comonfort, se localiza dentro de los corredores más importantes de desarrollo del Estado de Guanajuato, debido a su excelente ubicación geográfica en el centro del País y su cercanía con las principales ciudades del país como son México D.F., Guadalajara, Querétaro, León, Aguascalientes, Morelia, San Luis Potosí, etc. Además representa excelente ventaja para la fabricación, comercialización de productos y servicios, tanto a nivel nacional como internacional.

Comonfort, es una alternativa para las personas interesadas en el turismo cultural, el religioso y el ecoturismo. Formando corredores turísticos con Celaya y San Miguel Allende, o siendo parte de la ruta del inicio del movimiento insurgente. Están ubicados en el municipio importantes centros prehispánicos, como son la pirámide en la comunidad de Orduña y las ruinas en la comunidad de los Remedios, éstas últimas con actuales trabajos de investigación por parte del INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

La ciudad de Comonfort, Gto., vive principalmente de la agricultura y de las artesanías, tanto la compra venta como la producción como son los molcajetes, metates y demás artesanías en piedra volcánica, en cerámica, y en carrizo.

El municipio cuenta con 70,189 habitantes, según el último censo del INEGI, y para llevar a cabo el trabajo de la administración pública, se depende principalmente de las aportaciones y participaciones que se reciben de la Federación y del Estado, ya que el impuesto local más importante es el Impuesto Inmobiliario, sin embargo sólo representa el 12% de la recaudación total.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El Municipio de Comonfort, Gto., se constituye el 7 de noviembre de 1871, sin embargo, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se tiene registrado el 1º de Enero de 1985.

MUNICIPIO DE COMONFORT, GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

b) Estructura orgánica

La administración municipal cambia de Presidente Municipal y de los miembros del H. Ayuntamiento cada tres años, en base a los resultados de la elección popular.

En la parte operativa la administración cuenta con los siguientes departamentos: Secretaría del H. Ayuntamiento, Tesorería, Obras Públicas, Secretaría Particular, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Impuesto Inmobiliario y Catastro, Servicios Municipales, Oficialía Mayor, Contraloría, Fiscalización, Comunicación Social, Protección Civil, Informática, Jurídico, Casa de la Cultura, Unidad de Acceso a la Información Pública, Desarrollo Urbano, Ecología, Deporte, Atención a la mujer, Salud, Educación, Atención a la Juventud, Planeación, Prevención del delito.

El ente público para realizar las funciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal, cuenta con dos organismos descentralizados: Sistema de Desarrollo Integral de la Familia y la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Comonfort.

4. Organización y Objeto Social.

a) Objeto social.

De acuerdo con lo que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio tiene a su cargo brindar a los ciudadanos, los servicios públicos de llevar a cabo las obras prioritarias de acuerdo con las necesidades de los habitantes, alumbrado público, recolección de basura, construcción y mantenimiento de parques y jardines, brindar seguridad pública, mercados, panteones, rastro, entre otros. Para lo cual se le faculta para la administración libre de su hacienda, con la finalidad de promover el crecimiento económico y cultural de sus habitantes.

b) Principal actividad.

El Municipio de Comonfort, Gto., como ente económico, se dedica principalmente a la administración de la hacienda municipal, recaudación de los impuestos locales, principalmente el impuesto inmobiliario, y los ingresos que se perciben a través de las aportaciones y participaciones federales y estatales. Así como proporcionar los servicios públicos que demanda la ciudadanía, mismos que están señalados en el Artículo 115 de nuestra Carta Magna.

c) Ejercicio fiscal.

Enero a diciembre de 2018.

d) Régimen jurídico.

Estamos registrados ante la S.H.C.P., bajo el régimen de: Personas Morales con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Municipio de Comonfort, Gto., tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- Retenedor del ISR del capítulo de sueldos, salarios y asimilados.
- Retenedor del ISR de personas físicas del régimen de honorarios profesionales y arrendamiento.
- Retenedor del Impuesto Cédular Estatal de personas físicas del régimen de honorarios profesionales y arrendamiento.
- Causante del Impuesto sobre Nóminas estatal.

MUNICIPIO DE COMONFORT, GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

f) Estructura organizacional básica.

g) Fideicomisos.

El Municipio de Comonfort, Gto., es Fideicomitente y Fideicomisario del Fideicomiso GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO/MUNICIPIO DE COMONFORT, siendo el Gobierno del Estado de Guanajuato también Fideicomitente, ya que aporta recursos para llevar a cabo programas de desarrollo de infraestructura básica y comunitaria. El Fiduciario es la Institución Bancaria Banamex.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Hasta el 31 de diciembre de 2010, el ente público reconoció sus ingresos y los gastos cuando se cobraban o se pagaban respectivamente, y no cuando se devengaron. Consecuentemente, la información financiera del Municipio de Comonfort, Gto., al cierre de dicho ejercicio, no presentó los activos, pasivos y patrimonio, el estado de ingresos y egresos, y el estado de origen y uso de efectivo del ejercicio de conformidad con las normas de información financiera aplicables.

A partir del 1 de enero de 2011, el ente público se alineó a la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada el 31 de diciembre de 2008, y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), registrando sus ingresos y sus gastos cuando se devengan, de acuerdo a lo que establece el marco conceptual de dicha Ley y que se corresponden con las Normas de Información Financiera mexicanas aplicables a las entidades no lucrativas.

Los rubros que no se están registrando conforme a las reglas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como ingreso devengado es lo correspondiente a la cartera vencida del Impuesto Inmobiliario que se está registrando hasta que se realiza.

En el mes de diciembre del 2017 se implementó un sistema nuevo de ingresos para generación de recibos de ingreso en caja de tesorería

En el mes de agosto del 2018 se implementó un sistema de Inventario de Activo Fijo para el control de bienes.

b) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Se registran a su costo de adquisición, depreciándolos mediante el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada siguiente:

Descripción del Activo Fijo	%
Muebles de oficina y estantería	10%
Muebles excepto de oficina y estantería	10%
Computadoras y equipo periférico	30%

**MUNICIPIO DE COMONFORT, GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Equipo de audio y de video	10%
Cámaras fotográficas y de video	10%
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	10%
Equipo para uso médico dental y para laboratorio	10%
Automóviles y camiones	25%
Carrocerías y remolques	25%
Otro equipo de transporte	25%
Equipo de defensa y de seguridad	10%
Maquinaria y equipo agropecuario	25%
Maquinaria y equipo de construcción	25%
Sistemas de aire acondicionado calefacción y refrigeración	10%
Equipo de comunicación y telecomunicación	10%
Equipo de generación y distribución de energía eléctrica	10%
Herramientas y maquinas herramienta	35%
Otros equipos	10%
Otros bienes artísticos	10%
Software	10%

- c) El Municipio de Comonfort, Gto., prepara su información financiera de conformidad con las normas señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en las reglas publicadas por su órgano técnico Consejo Nacional de Armonización Contable, utilizando en forma supletoria lo establecido en las “Normas de Información Financiera”, aplicables en territorio nacional.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) El Municipio de Comonfort, Gto., prepara su información financiera a valor histórico, por lo que el valor de los activos, pasivos y patrimonio, están presentados a costos históricos, la información financiera no presenta el impacto de los efectos de la inflación.
- b) El ente público, no lleva a cabo operaciones en el extranjero, excepto por un vehículo que se adquirió en Estados Unidos de Norteamérica en 2013, mismo que fue valuado al tipo de cambio de la fecha en la que adquirió. Además de que se adquirió un camión bombero en 2017 que fue valuado al tipo de cambio de la fecha en que se adquirió.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. El ente público no tiene inversiones en acciones o partes sociales de ninguna compañía u ente público o privado.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. Se valúan al menor de su costo de última compra o valor de realización.

MUNICIPIO DE COMONFORT, GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

- e) Beneficios a empleados. El Municipio de Comonfort, Gto., sigue la política de afectar los resultados del ejercicio en que se efectúan las erogaciones por concepto de primas de antigüedad e indemnizaciones al personal.
- f) Provisiones y reservas. El ente público no tiene un registro contable de provisiones o reservas.
- g) Cambios en las políticas contables. El Municipio de Comonfort, Gto., no ha llevado a cabo cambios en sus políticas contables, mismas que deban ser reveladas o valuadas, o que tengan un impacto en la información financiera.
- h) Depuración y cancelación de saldos. Durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo un proceso de depuración contable, a efecto de que las cifras del Estado de Posición Financiera mostrara razonabilidad en sus saldos. Su efecto y revelación quedó reflejado en dicho ejercicio y se ha continuado depurando en los ejercicios posteriores.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

El Municipio de Comonfort, Gto., no lleva a cabo transacciones en moneda extranjera, no tiene activos, ni pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos se señalaron en el punto número 5, inciso b).

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

De acuerdo con las normas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por su órgano técnico el CONAC, el Municipio ha llevado a cabo la incorporación en su contabilidad de todos los activos fijos, a través de un proceso, a partir del 1 de enero de 2011, había registrado contablemente solo sus adiciones, sin embargo al cierre del ejercicio 2014, el ente económico ha incorporado en sus registros contables todos los activos fijos muebles.

La depreciación contable se registra al cierre del ejercicio, es decir, en el mes de diciembre de cada año es cuando se registra la depreciación de cada ejercicio.

c) La integración de los bienes muebles al 31 de Diciembre de 2018, se muestra a continuación:

Activo Fijo	Importe
Muebles de oficina y estantería	2,345,339
Muebles excepto de oficina y estantería	81,271
Computadoras y equipo periférico	4,093,914
Otros mobiliarios y equipos de administración	804,081
Equipo de audio y de video	539,523

**MUNICIPIO DE COMONFORT, GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Aparatos deportivos	247,000
Cámaras fotográficas y de video	1,589,082
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	389,708
Equipo para uso médico dental y para laboratorio	138,491
Automóviles y camiones	27,423,639
Carrocerías y remolques	1,013,437
Otro equipo de transporte	1,087,886
Equipo de defensa y de seguridad	717,396
Maquinaria y equipo agropecuario	1,488
Maquinaria y equipo de construcción	4,004,276
Sistemas de aire acondicionado calefacción y refrigeración	1,064,845
Equipo de comunicación y telecomunicación	3,140,855
Accesorios de iluminación	7,900
Equipo de generación y distribución de energía eléctrica	637,895
Herramientas y maquinas herramienta	415,478
Otros equipos	595,390
Otros bienes artísticos	35,000
Software	1,132,880
Concesiones	1.125,000
Licencia informática	8,000.00
Subtotal	52,639,775
Depreciación acumulada	35,771,854
Saldo neto	16,297,921

9. Fideicomisos.

El Municipio de Comonfort, Gto., es Fideicomitente y Fideicomisario del Fideicomiso GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO/MUNICIPIO DE COMONFORT, siendo el Gobierno del Estado de Guanajuato también Fideicomitente, ya que aporta la mayor parte de los recursos para llevar a cabo programas de desarrollo de infraestructura básica y comunitaria. El Fiduciario es la Institución Bancaria Banamex.

El Fideicomiso fue creado por Gobierno del Estado de Guanajuato, y el Municipio puede acceder a bajar los recursos a través de un Comité conformado por Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Director de Obras Públicas, Director de Desarrollo Social, Regidor Coordinador del Área Rural, representante de la SEDESHU (Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato), así como un representante ciudadano del área rural.

10. Reporte de la Recaudación:

a) La recaudación correspondiente al ente público tanto del impuesto al patrimonio, que es el rubro más importante de los recursos propios, así como de los fondos federales y estatales se señalan a continuación:

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	31.12.2018
Imp al Patrimonio	11,971,944	12,377,761	22,993,930.95	30,634,743	34,312,697	30,390,720

**MUNICIPIO DE COMONFORT, GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Fondo Federal	2013	2014	2015	2016	2017	31.12.2018
Ramo 28	63,225,545	70,388,713	76,691,332.61	82,888,287	88,171,398	100,348,804.
FAISM	35,510,098	38,281,519	38,677,059.00	39,984,516	43,424,997	47,879,166
FORTAMUN	37,584,707	39,833,763	40,100,021.00	41,953,692	45,823,059	49,470,490
Convenios Estatal	30,965,665	13,964,555	14,550,567.16	22,729,777	34,037,108	10,023,089
Convenios Federal				23,782,484	17,626,158	3,826,476
Convenios Benef				1,893,144	2,958,408	3,280,474
Suma	167,286,015	162,468,551	170,028,980.00	243,866,644	266,353,826	245,219,219

b) La recaudación por concepto, se señala a continuación:

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	31.12.2018
Impuestos	12,188,831	12,562,126	13,188,926	14,701,440	15,896,011	16,754,097
Derechos	3,371,825	6,205,075	5,903,477	6,558,587	12,832,737	10,537,284
Productos	1,523,129	1,863,777	1,424,633	3,160,605	3,671,529	1,754,254
Aprovechamientos	3,888,190	4,584,378	3,405,872	6,214,110	2,362,419	1,345,084
Participaciones, Aportaciones y Convenios Estado Guanajuato	167,286,015	162,468,551	169,305,269	213,231,901	232,,041,129	214,828,500
Suma	188,257,990	187,683,907	191,620,903	243,866,643	266,353,826	245,219,219

c) La proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo, se estima que los recursos propios se incrementen en la medida que se digitalicen los predios del ente público, y en relación a los Fondos Federales de acuerdo con las condiciones económicas nacionales e internacionales, se estima un incremento muy bajo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) El Municipio de Comonfort, Gto., contrajo una deuda pública por la cantidad de \$19'860,880, para compra de una reserva territorial, a través de la Institución Financiera Banco del Bajío, misma que fue autorizada mediante Decreto 157 del Congreso del Estado, el 15 de febrero de 2011, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 4 de marzo de 2011, a un plazo de 6 años, con una tasa TIIE más 1.85 puntos. Bajo los registros estatales y federales de deuda folios 205/11 y 193/2011 respectivamente.

**MUNICIPIO DE COMONFORT, GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Por representar una carga muy fuerte para la liquidez del ente público, en Febrero de 2014, se gestionó una reestructura con una mejora en la tasa la cual bajó a TIIE más 1.70 puntos y ampliando el plazo de pago a 15 ejercicios.

El resumen de la deuda inicial y la reestructurada se muestra a continuación:

Tipo de Préstamo	Tasa de Interés	Fecha de Suscripción	Fecha de Terminación	Abonos Mensuales	Pagos Realizados		Saldo al				
					2011 a 2014	2014	31-Dic-15	31-Dic-16	31-Dic-17	31-Dic-18	
Inicial	TIIE + 1.85	17/06/11	30/05/17	275,845	8,837,920						
Reestructura	TIIE + 1.70	20/02/14	31/01/29	61,238		673,618	9'614,486	8,879,630	8,144,774	7,409,918	

Vencimientos:

2017	734,856
2018	734,856
2019	734,856
2020	734,856
2021	734,856
2020 a 2029	5,205,350

Sobre la deuda contratada, la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de Gobierno del Estado, fungió como aval del Municipio de Comonfort, Gto., tomando las participaciones del ente público como garantía ante la institución financiera Banco del Bajío, en caso de incumplimiento.

12. Calificaciones otorgadas.

A la fecha el ente público no ha contratado con ninguna calificadoras certificadas, para que sea evaluado como sujeto de crédito.

13. Proceso de Mejora.

a) Principales políticas de control interno.

El Municipio de Comonfort, Gto., bajo un compromiso de mejora continua, documentó sus procedimientos operativos en enero de 2015, en su documento "Manual de Procedimientos", en

MUNICIPIO DE COMONFORT, GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

dicho documento se plasman tanto los pasos a seguir, como las medidas de control interno establecidas en cada departamento.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

A partir de marzo de 2015, se inició en el proceso de incorporación del Presupuesto basado en Resultados, y la elaboración de las Matrices de Indicadores de Desempeño, en mayo del mismo año quedaron terminadas, mismas que fueron actualizadas y mejoradas durante el 2016, 2017 y 2018 que han servido para evaluar el avance en las metas propuestas por el ente público.

14. Información por segmentos:

No se manifiesta nada

15. Eventos Posteriores al Cierre.

El ente público no tiene conocimiento de eventos importantes, o de un riesgo significativo que deban revelarse.

16. Partes Relacionadas.

El Municipio de Comonfort, Gto., no tiene operaciones relevantes con partes relacionadas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.